

Pan para hoy...

La reciente visita del Presidente Gabriel Boric a la región era aguardada y esperábamos se tradujera en el anuncio de medidas concretas para remediar algunos de los graves problemas que afectan a Tarapacá, como la migración descontrolada, los crecientes índices delictuales y de violencia asociada al narcotráfico y la sensación de inseguridad que afecta a la población. No obstante la espera, nos quedamos con gusto a poco.

Esto, por cuanto la visita presidencial estuvo irremediablemente marcada por noticias de carácter nacional. El rechazo en la Cámara a la idea de legislar sobre el proyecto de Reforma Tributaria no sólo aceleró la concreción de un anunciado cambio de gabinete -el tercero de su primer año de gestión-, sino que también acortó su estadía.

Y no sólo eso, pues la caída del proyecto de Reforma Tributaria provocó que rápidamente surgieran actores del mundo político pidiendo acelerar y endurecer el proyecto de royalty minero que se tramita en el Senado. Esta noticia no es una buena para la región de Tarapacá, pues podría tener coletazos a los que debemos estar atentos.

Hace rato se debate sobre la necesidad de contar con un nuevo pacto fiscal, que dé estabilidad y certidumbres que nos permitan retomar el crecimiento y financiar las necesarias reformas sociales. Y si bien la industria minera se ha mostrado dispuesta a llegar a un acuerdo para elevar su aporte al país, distinto es que se la someta a una presión tributaria que ponga en riesgo



El proyecto de royalty significaría la mayor alza impositiva para el sector minero en 68 años”.

Leopoldo Bailac,
presidente de la Asociación de
Industriales de Iquique y El
Tamarugal.

su competitividad en el largo plazo.

Un reciente estudio de la Universidad Católica, encabezado por el reconocido académico Gustavo Lagos, ha subrayado que el proyecto de royalty significaría la mayor alza impositiva para el sector minero en 68 años. Asimismo, advierte que el texto aprobado por la Comisión de Minería es más del doble que las reformas de impuestos vigentes de 2005 y 2010, las que aumentaron el tributo de la minería privada del cobre en un 12%.

Ante esta evidencia, es de esperar que la propuesta del Senado sea exhaustivamente revisada y moderada en sus alcances, a fin de evitar su eventual impacto negativo sobre la inversión minera durante las próximas décadas.

Que no sea pan para hoy, hambre para mañana...